**Ciudad de México a 29 de mayo de 2024**

**Secretaria Ejecutiva**

**Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana**

**Presente**

En apego a los lineamientos publicados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y este Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana (IMPEPAC), VOTIA Sistemas de Información, S.A. de C.V. hace las precisiones conducentes, conforme a lo establecido en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas física y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; aprobado por el Instituto Nacional Electoral.

PRECISIONES:

1. **Objetivo del Estudio**

Conocer las preferencias electorales y clima político del Estado de Morelos, rumbo a las elecciones del 2024.

1. **Marco muestral**

El marco de muestreo está constituido por los números telefónicos públicos e incluidos en el directorio telefónico residencial de TELMEX del Estado.

1. **Diseño muestral**
2. **Población objetivo:** Los ciudadanos residentes en el Estado de Morelos con credencial de elector vigente y adscrita al domicilio donde son contactados para ser entrevistados.
3. **Procedimiento de selección de unidades:** La unidad primaria de muestreo (UPM) fue el municipio, donde el número de encuestas por estrato (municipio) fue determinado aproximadamente proporcional a la lista nominal, vigente. El estrato se integra por colonias y al interior de cada una de ellas los electores se agrupan en conglomerados de números telefónicos. Se consideran tres etapas en la selección de la muestra, la primera consiste en la selección de municipios, la segunda en la selección de colonias al interior de cada municipio seleccionado en la primera etapa y finalmente en la tercera etapa la selección de números telefónicos y habitantes en cada conjunto de colonias. Se entrevistó a una persona por vivienda que, según su propia declaración, cumpliera los requisitos de elegibilidad (credencial de elector adscrita al domicilio donde se realizó la llamada y disposición a responder una encuesta).

**c) Procedimiento de estimación:** El muestreo fue polietápico aleatorio estratificado donde el número de casos por estrato se definió con probabilidad proporcional a su tamaño, medido este en función de la lista nominal publicada.

**d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:** La muestra fue de n=1,200 casos y se llevó a cabo un ejercicio muestral polietápico aleatorio y estratificado, donde el número de encuestas por estrato (municipio) fue determinado aproximadamente proporcional a la lista nominal, vigente.

**e) Calidad de la estimación:** El nivel de confiabilidad del 95% y para cualesquier estimaciones de proporciones, el margen de error asociado al tamaño de muestra con **1,200 casos** es de **+/- 3.5%**.

**f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta:** Se muestran los porcentajes en cada pregunta expresados como NS/NR y No iría a votar.

**g) Tasa de rechazo general a la entrevista:** Se entiende por contacto aquellos casos en que se cumplió con 2 condicionantes:

1. El encuestador pudo hablar con alguna persona en el número telefónico marcado y explicar el objetivo de la llamada.
2. La persona contactada cumplía con los criterios de elegibilidad. En ese contexto se realizaron 9,960 contactos, de los cuales 5,040 corresponden a rechazo para responder la encuesta (50.60% del total de contactos) 3,720 a “abandono” (37.35% del total de contactos) es decir: gente que comenzó a responder y dejó de hacerlo antes de concluir la entrevista y 1,200 (12.05% del total de contactos) corresponden a personas que respondieron en su totalidad la encuesta.

Por tanto, la tasa general de rechazo tomando en cuenta “abandono” es del 87.95%.

1. **Método y fecha de recolección de la información**

Para conocer la percepción general de la población objetivo, se llevó a cabo una investigación cuantitativa, mediante la técnica denominada encuesta telefónica. La encuesta fue aplicada del 13 al 15 de diciembre de 2023.

1. **Cuestionario (ANEXO D)**
2. **Forma de procesamiento estimadores e intervalo de confianza:** Se realizan los ajustes de ponderación necesarios (peso por lista nominal) utilizando para las estimaciones de proporciones de voto y sus respectivas varianzas un sistema automático de cómputo estadístico que obtiene los estimadores puntuales y sus varianzas asociadas de manera exacta a fin de producir resultados de alta precisión. Se realiza una estimación de la diferencia en porcentaje de votos entre los candidatos con mayor votación y se calcula el intervalo correspondiente al 95% de confianza de manera que, si el cero es cubierto por el intervalo de confianza, no hay evidencia suficiente para declarar una diferencia significativa y por tanto un potencial ganador.
3. **Denominación del software utilizado para el procesamiento:** Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
4. **Base de datos:** Se anexa archivo **(Anexo A)**
5. **Principales resultados:** Se anexa reporte gráfico **(Anexo B).**
6. **Autoría y financiamiento:** 
   * **Persona Moral que ordena y patrocina la encuesta:**

Denominación: VOTIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A DE C.V.

Forma

Descripción generada automáticamente con confianza media

Logotipo:

Domicilio: Esmeralda No. 223, Col. Valle Escondido, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14600, Ciudad de México.

Teléfono: 55-5539-5438

Correo: [consultoria@votia.mx](mailto:consultoria@votia.mx)

* + **Persona moral que realiza la encuesta:**

Denominación: VOTIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A DE C.V.

Forma

Descripción generada automáticamente con confianza media

Logotipo:

Domicilio: Esmeralda No. 223, Col. Valle Escondido, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14600, Ciudad de México.

Teléfono: 55-5539-5438

Correo: consultoria@votia.mx

* + **Persona moral que ordena su publicación:**

Denominación: VOTIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A DE C.V.

Forma

Descripción generada automáticamente con confianza media

Logotipo:

Domicilio: Esmeralda No. 223, Col. Valle Escondido, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14600, Ciudad de México.

Teléfono: 55-5539-5438

Correo: consultoria@votia.mx

1. **Recursos económicos / financieros aplicados:** VOTIA Sistemas de Información S.A. de C.V., financió los recursos para la aplicación del presente estudio por lo que el mismo fue organizado, financiado y elaborado por la empresa.

**Informe del costo total del estudio realizado: $41,535.00 (Cuarenta y un mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 MN)**

1. **Experiencia Profesional y formación académica:** Se anexa resumen curricular y documentación de socio director responsable de este estudio **(Anexo C).**
2. La encuesta es original no es copia de publicación alguna hecha por otro medio.
3. En virtud de lo antes expuesto se hace constar que la encuesta cumple con los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

